

Tame, Arauca 21 de mayo de 2025

TVG-0801-2025-03

Señor
ROBINSON BARRAGAN MORENO
DIRECTOR TERRITORIAL DE CORPORINOQUIA
Arauca, Arauca

REF: Contrato No. 990 de 2022 PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ASUNTO: Solicitud de Concesión de Aguas Superficiales.

Cordial Saludo,

Comedidamente presento solicitud de concesión de aguas superficial para el desarrollo del proyecto: **“MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0**, para lo cual anexo los siguientes documentos solicitados en la lista de chequeo CYC-FOR-027 y CYC-FOR-037.

1. Formulario único de concesión de aguas superficiales.
2. Formulario para la determinación de costos del proyecto,
3. Certificado de existencia y representación legal
4. Copia del documento de identidad de su representante legal.
5. Certificado de uso de suelo vigente, expedido por la oficina de planeación Municipal.
6. Descripción general del proyecto(que se piensa construir, caracterización fisicobiotica y socioeconómica del sitio, objeto de la concesión de aguas, nombre de la fuente donde se pretende hacer la derivación o donde se desea usar el agua, nombre del predio o predios, municipios y comunidades que se van a beneficiar, y su jurisdicción, para el caso del sector agrícola indicar extensión y

clase de cultivos que se van a regar) que incluya adicionalmente información sobre los sistemas de derivación, captación, aducción, tratamiento, conducción, almacenamiento, distribución, restitución de sobrantes y drenaje PRESENTADO DE MANERA IMPRESA Y EN MEDIO MAGNÉTICO.

7. Calculo de la oferta (con base en información del IDEAM, aforos o metodologías que incluyan la determinación del caudal de la fuente en época de invierno y verano) PRESENTADO DE MANERA IMPRESA Y EN MEDIO MAGNETICO.
8. Calculo de la demanda (con base la resolución 0330 del 8 de junio de 2017, así como los módulos de consumo de CORPORINOQUIA de 2010) PRESENTADO DE MANERA IMPRESA Y EN MEDIO MAGNETICO.
9. Identificación de usuarios aguas arriba y aguas abajo del punto de captación PRESENTADO DE MANERA IMPRESA Y EN MEDIO MAGNETICO.
10. Programa de uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA, teniendo en cuenta los términos de referencia establecidos en la resolución 1257 del 2018, por medio de la cual se desarrollan los párrafos 1 y 2 del Artículo 2.2.3.2.1.1.3 del decreto 1090 del 2018. PRESENTADO DE MANERA IMPRESA Y EN MEDIO MAGNETICO.
11. Resultados de los ensayos de laboratorio de los materiales granulares utilizados para conformar la capa base de la cantera PLAYA BLANCA para el consorcio TVG.
12. Documento plan de adaptación a la guía ambiental modo carretero para el contrato 990.
13. Planos de la obra a construirse PRESENTADO DE MANERA IMPRESA.

Cordialmente,



JORGE LUIS CABRERA

Representante Legal CONSORCIO TVG

Anexo lo anunciado